Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR Nº 1283/06

UNREGISTERED

Dolores, 15 de noviembre de 2006.-

Created by Unregistered Version

REF: " SE REALIZO LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SOBRE AMPLIACIÓN DE LA SEDE E INCORPORACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS PARA EL MATRICULADO ".-

Cumplimentando lo dispuesto por el Consejo Directivo, ayer por la tarde martes 14 del corriente, se reunieron los matriculados en la sede del Colegio, a fin de realizar la Asamblea Extraordinaria para lo cual habían sido citados, habiéndose publicitado la convocatoria, tal cual lo establece la ley.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Cabe recordar que el único tema del orden del día, fue el vinculado a resolver sobre la decisión de facultar o no al Consejo Directivo para ceder en forma onerosa y en condominio a la Caja de Previsión Social, hasta un 25% de los bienes inmuebles que el Colegio tiene sobre calle Belgrano, con el objeto de incorporar a dicha Institución de la ley, a la oferta conjunta de servicios que ambas entidades brindan a los matriculados, todo en un mismo edificio, destinando los fondos a obtener, para la ampliación, mejora y construcción en las dependencias existentes.-

Se hizo mención a que la Caja de Previsión, tiene además concedido ya, un importante préstamo destinado a las obras que se proyectan.-

Con una interesante concurrencia de matriculados, previo al comienzo de la Asamblea, se hizo por el Presidente una breve historia del objeto para el cual se había adquirido el inmueble lindero (ex escribanía Abraham), detallándose aspectos sobre los nuevos servicios -e instalaciones- a brindar al colegiado, como biblioteca con sala de lectura en planta baja, escritorios privados para atender clientes, incorporación de las dependencias de la Caja de Previsión, locutorio, ampliaciones servicios mesas virtuales, Delegación de Personas Jurídicas, cajero bapro, cafetería, archivo, etc.- Se recalco que el eventual ingreso de dinero por la cesión, se destinaría a las obras en forma total, con lo cual al Colegio le resultará más fácil y con menores costos, realizar los trabajos.-

Al mismo tiempo se exhibieron en un pizarrón, distintos gráficos con el anteproyecto ya aprobado, para la ampliación del edificio.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Luego de escuchar a distintos oradores, que coincidieron en forma unánime en la realización de la obra, destacando la importancia para el ejercicio profesional que conlleva el proyecto, se paso a votación, triunfando por amplia mayoría, -más del 90% votó a favor- la decisión que había tomado por unanimidad el Consejo Directivo en una de sus reuniones, es decir, ceder en condominio parte del inmueble para posibilitar la instalación de la Caja de Previsión para Abogados de la Pcia, organismo que como se sabe, esta conformado por delegados de cada uno de los Colegio de Abogados de la Pcia. por lo cual el Colegio tiene voz y voto en sus decisiones.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-